

Actualizará INE el código QR de su credencial para mejorar la seguridad

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) actualizará el código QR de la credencial para votar, a fin de ampliar la seguridad y control de los datos personales, así como otros elementos técnicos que permitan verificar la autenticidad de la mica.

Al exponer el punto en el Consejo General del INE, la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE), señaló que este elemento está incluido en los cambios generales al modelo de credencial que se utilizará en el periodo 2026-2031.

El documento se alinea con estándares internacionales, fortalece el acceso a servicios públicos y privados y garantiza la protección de los datos personales, apuntó Humphrey antes de la aprobación unánime por el consejo.

Con el nuevo modelo, dijo, “se da un salto cualitativo” al adoptar herramientas de alta densidad en la infraestructura criptográfica.

Estos códigos de alta intensidad, añadió, sirven para robustecer la validación de datos biométricos, “reduciendo los riesgos de suplantación de identidad”, mientras la integración del domicilio, a solicitud expresa de la persona, agilizará trámites bancarios, servicios y programas sociales.

Señaló que la actualización se centra en estos códigos bidimensionales tipo QR, cuya finalidad es reforzar el control, seguridad y acceso a información confiable, tanto para procesos internos del INE como para servicios externos a la ciudadanía. “Esto significa que la autenticidad de la credencial podrá verificarse incluso sin conexión a Internet mediante aplicaciones que ya tiene el instituto, garantizando la confiabilidad e integridad de los datos personales”, explicó.